CONTRATO LCD Nº. 02/2021

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITÁ, domiciliada en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, República del Paraguay, representada para este acto por la Abog. **GLORIA VICENTA BENÍTEZ DE CANTERO**, con Cédula de Identidad N° 994.732, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, RUC 4035710-4**, domiciliada en la calle Aveiro a 630 mts. al oeste del Hospital Nacional, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **MARÍA LIZ FLEITAS**, con Cédula de Identidad N°. 4.035.710, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"REFACCIÓN GENERAL DE BAÑO SEXADO 8.40 X 5.15M ESCUELA BÁSICA Nº. 981 - PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ - (COLEGIO) - COMPAÑÍA CAAGUAZÚ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO

REFACCIÓN GENERAL DE BAÑO SEXADO 8.40 X 5.15M ESCUELA BÁSICA Nº. 981 - PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ - (COLEGIO) - COMPAÑÍA CAAGUAZÚ. ———

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394548. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 02/2021, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE ITÁ, según resolución N° 4024/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 4109/2021. ----------

M.L.F.
Proyectos y Construcciones
María Liz Fleitas

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del CONTRATO hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	1.520.000	1.520.000
1.1		Limpieza general del sitio de obra	Unidad Medida Global	1	712.500	712.500
1.2		Cartel de obra(2mx 1m)	Unidad	1	807.500	807.500
2	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño- Demoliciones y remociones varias	Unidad Medida Global	1	3.884.107	3.884.107
2.1		Corte del suministro electrico y desmontaje de cableado y artefactos electricos en general	Unidad Medida Global	1	237.500	237.500
2.2		"Desmontaje de techo, de tejas, tejuelones, listones de boca y tirantes en mal estado o muy encurvados. "	Metros cuadrados	52,2	28.500	1.487.700
2.3		Desmontaje de artefactos sanitarios en general que serán reutilizados	Unidad	5	23.750	118.750
2.4		Demolición de piso existente con problemas de hundimiento	Metros cuadrados	29,5	14.250	420.375
2.5		Remoción de marcos y puertas de madera de los box de baños que serán reubicados. Los marcos y puertas serán nuevas	Unidad	3	47.500	142.500
2.6		Remoción de marcos y puertas del acceso principal	Unidad	2	47.516	95.032
2.7		Demolicion de mingitorio lineal en baño de varones	Unidad	1	190.000	190.000
2.8		Demolicion de muro y lavatorios en galeria	Unidad	2	237.500	475.000
2.9		Demolicion de muro de mamposteria =0,15m en baño para mujeres y muro posterior con problemas de fisuras y hundimiento.	Metros cuadrados	19	23.750	451.250
2.10		Demolición de cimentación de PBC con problemas de hundimiento	Metro lineal	7	38.000	266.000
3	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Cimentación de PBC	Unidad Medida Global	1	606.480	606.480
3.1		Excavación y carga de cimentación de PBC	Metros cúbicos	1,68	361.000	606.480
4	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Estructura de H°A°	Unidad Medida Global	1	684.000	684.000
4.1		Encadenado de H°A° para refuerzo de Muro de muro de mamposteria a construir	Metro lineal	6	114.000	684.000
5	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Mamposteria de ladrillo	Unidad Medida Global	1	2.091.900	2.091.900
5.1		Muro de nivelación 0,30	Metros cuadrados	2,1	114.000	239.400
5.2		Muro de mamposteria 0,15 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	19	71.250	1.353.750
5.3		Aislación hidrófuga	Metro lineal	7	23.750	166.250
5.4		Envarillado con doble varillas del 8	Metro lineal	14	23.750	332.500

M.L.F.
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas

6	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño -.Techo	Unidad Medida Global	1	5.206.950	5.206.950
6.1		"Reposición de techo - Tejuelones reutilizar 85% - Tejas 100% nuevas - Los tirantes de madera serán reutilizados, serán reemplazados aquellos en mal estado o muy encurvados"	Metros cuadrados	52,2	99.750	5.206.950
7	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Revoque y revestimientos	Unidad Medida Global	1	4.916.250	4.916.250
7.1		Revoque de mamposteria	Metros cuadrados	45	52.250	2.351.250
7.2		Revestimiento de mamposteria con azulejos tipo existentes	Metros cuadrados	30	85.500	2.565.000
8	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Pisos	Unidad Medida Global	1	5.633.500	5.633.500
8.1		Relleno y compactación de superficie en sectores con problemas de hundimiento	Metros cúbicos	4	52.250	209.000
8.2		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	29,5	23.750	700.625
8.3		Carpeta regularizadora de cemento	Metros cuadrados	29,5	38.000	1.121.000
8.4		Reposición de piso tipo cerámico antideslizante de 40x40cm, incluye zocalo en la galería	Metros cuadrados	29,5	90.250	2.662.375
8.5		Guarda obra de cemento tipo alisada	Metros cuadrados	18	52.250	940.500
9	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Aberturas metalicas y de madera-incluye marcos y herrajes	Unidad Medida Global	1	4.227.500	4.227.500
9.1		Provisión y colocación de marcos y puertas de madera 0,60X2,10 en box de baños, con cerraduras para puertas para sanitarios	Unidad	3	617.500	1.852.500
9.2		Reposición de puerta metálica en el acceso principal 0,90x2,10	Unidad	2	1.187.500	2.375.000
10	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Pintura	Unidad Medida Global	1	4.185.938	4.185.938
10.1		Pintura al latex de pared revocada color a definir	Metros cuadrados	43	23.750	1.021.250
10.2		Limpieza de ladrillo visto en exterior y galeria con acido muriatico.	Metros cuadrados	57,05	9.500	541.975
10.3		Pintura con silicona de muro visto en exterior y galeria	Metros cuadrados	57,05	14.250	812.963
10.4		Pintura de aberturas metálicas y de madera	Unidad	12	47.500	570.000
10.5		Pintura de techo	Metros cuadrados	52,2	23.750	1.239.750
11	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1	3.942.500	3.942.500
11.1		Reacondicionamiento general de instalación hidraulica, cambio de llaves de pasos, canillas, conexiones	Unidad Medida Global	1	1.187.500	1.187.500
11.2		Provision y colocación de Tapa inodoro nuevo	Unidad	5	71.250	356.250
11.3		Provision y colocación de Lavatorios con pedestal en galeria, con todos sus accesorios	Unidad	4	332.500	1.330.000
11.4		Provision y colocación de cisterna para inodoro con todos sus accesorios	Unidad	5	118.750	593.750
11.5		Provisión y colocación de barra de seguridad para baños para discapacitados	Unidad	2	237.500	475.000
12	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Instalación de desague cloacal.	Unidad Medida Global	1	2.375.000	2.375.000
12.1		Inspección y reacondicionamiento general de instalación de desague cloacal.	Unidad Medida Global	1	1.187.500	1.187.500

M.L.F.
Proyectos y Construcciones
Ing. Luis Fleitas

12.2		Inspeccion y reabilitacion de camara séptica y pozo ciego	Unidad Medida Global	1	1.187.500	1.187.500
13	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Instalación Electrica	Unidad Medida Global	1	2.565.000	2.565.000
13.1		Reacondicionamiento general de instalación electrica, cableado nuevo, puntos y tomas nuevos, llaves nuevas	Unidad Medida Global	1	1.425.000	1.425.000
13.2		Artefactos fluorescentes de 1x 40 W tipo LED en interior de sanitarios	Unidad	6	142.500	855.000
13.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo LED para galeria con fotocelula	Unidad	2	142.500	285.000
14	72102802-005	Reparacion / Mantenimiento de baño - Varios:	Unidad Medida Global	1	3.574.375	3.574.375
14.1		Construccion de dos rampas de acceso a=1,20m pend=10%	Unidad	2	712.500	1.425.000
14.2		Provision y colocacion canaletas y bajadas de desague pluvial de chapa galvanizada N° 26 desarrollo 40cm	Metro lineal	16,5	85.500	1.410.750
14.3		Reposición de vidrios	Metros cuadrados	1,5	175.750	263.625
14.4		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	475.000	475.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						**45.413.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **45.413.500 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS).** ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días. La obra se realizará en el distrito de Itá. ----------

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria. El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 (cinco) días. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Adminitración del contrato estrá a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendario, por un

monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 90 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Contractuales.----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REFACCIÓN GENERAL DE BAÑO SEXADO 8.40 X 5.15M ESCUELA BÁSICA N°. 981 - PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ - (COLEGIO) - COMPAÑÍA CAAGUAZÚ. ———

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. -

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itá, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo de dos mil veinte y uno. ----------

MARIA LIZ FLEITAS
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
M.L.F.
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas

ABOG. GLORIA V. BENITEZ DE CANTERO
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. DIGNO RAMON CAPUTO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL